



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 043-2022-MIDAGRI-SSE/PE

Lima, 09 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se crea el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-MINAGRI-SSE/PE se aprueba la Directiva N° 001-2018-PE/SSE que regula la "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora"

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2018-PE/SSE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2020-MINAGRI-SSE/PE, se aprueba la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-PE/SSE, se designa al señor Jesus Hernán Burga Ramirez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de Sierra y Selva Exportadora a partir del 16 de abril de 2022; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Que, de conformidad con la cuarta disposición complementaria transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión, extinción, regulados por dicho reglamento;



De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jesus Hernán Burga Ramirez al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de Sierra y Selva Exportadora, con efectividad al 09 de mayo de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Jorge Miguel Solorzano Pariasca, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de Sierra y Selva Exportadora, a partir del 10 de mayo de 2022.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>)

Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA


.....
CARLOS TALAVERA FLORES
Presidente Ejecutivo

